

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-11-662

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 07 de noviembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2019-369**, acordada en sesión del jueves 31 de octubre de 2019, contenida en el anexo (06 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0027-O** del 06 de noviembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2019-369.- Bases de los concursos públicos de merecimientos y oposición para la incorporación de profesores titulares de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

Considerando la resolución **No. CD-2019-11-05-240** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, del 05 de noviembre de 2019, solicitando la aprobación de las bases de los concursos públicos de merecimientos y oposición para la incorporación de profesores titulares de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

APROBAR las bases de los concursos públicos de merecimientos y oposición para la incorporación de profesores titulares de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, según detalle:

DENOMINACIÓN DE PUESTO	CANTIDAD
PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1	2
PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1	3

Las bases del concurso se adjuntan en formato .pdf como anexo y parte integrante de la presente resolución e incluyen las observaciones realizadas en sesión de Consejo Politécnico del 07 de noviembre del presente año.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



**Secretaría
Administrativa**

JLC/KRB